



Reforma electoral, *un agravio a la democracia:* Episcopado Mexicano





Reforma electoral, un agravio a la democracia: Episcopado Mexicano

RAÚL RUIZ

Obispos católicos de México, representados en la **Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM)**, hicieron un exhorto, respetuosamente, a los poderes **Ejecutivo y Legislativo, a que asuman su responsabilidad con la historia y con las futuras generaciones, haciendo a un lado intereses ideológicos particulares e inapropiados para el bien común, en un Estado de derecho democrático como es México.** Mediante un comunicado de prensa, los obispos apelan a la prudencia legislativa y al compromiso del gobierno para con toda la ciudadanía, más allá de intereses partidistas o de protagonismo histórico.

Señalan que la defensa de las instituciones **electorales** es responsabilidad y deber de todos los **ciudadanos** y por ello **"decimos junto a millones de voces: no pongamos en riesgo la estabilidad y gobernabilidad democrática del país"**, los obispos de México expresaron su preocupación, al igual que muchos **ciudadanos** e instituciones de la sociedad civil, y de las organizaciones políticas, por el impulso que se da a una **reforma Constitucional en materia Electoral**, por iniciativa del **Ejecutivo Federal**, que está en proceso en la Cámara de Diputados.

Advierten que **esta reforma, por su orientación y motivos, es claramente regresiva, y constituye un agravio a la vida democrática del país, destinada a afectar la representación y el equilibrio de las minorías y mayorías, llevando el control de los comicios hacia el ámbito del gobier-**

no federal centralista, afectando su gestión presupuestal, eliminando su auto-

nia ciudadana y su imparcialidad partidista.

"Ningún ciudadano y menos los gobernantes que juraron guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, tienen derecho a impulsar reformas que eliminen o comprometan la fortaleza de las instituciones que son el soporte del Estado mexicano, como es el caso del INE y del TEPJF. La sola pretensión de hacerlo pone en entredicho la calidad moral de quienes la impulsan".

Por tanto, **"unimos nuestras voces como pastores de la Iglesia católica en México, desde el ejercicio de nuestro compromiso con el bien común que es un derecho propio y, con millones de ciudadanos que piden detener el intento de minar a estas dos Instituciones, a través de reformar la Ley Constitucional".**

"Expresamos nuevamente nuestro más amplio reconocimiento a la importante labor que realizan en la vida democrática de nuestro país, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el correspondiente Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)".

Mencionan que **el INE es una Institución ciudadana que ha madurado gracias a su autonomía de los poderes políticos y, en estrecha relación con la ciudadanía y la pluralidad de los partidos políticos, ha permitido durante los últimos 25 años la realización de procesos electorales (generales o locales) justos, equitativos, abiertos, transparentes y confiables, de forma legal y pacífica, para la renovación de los cargos de elección popular.**



Aseguran que el **INE** y el **TEPJF** hoy, son el resultado de la lucha y compromiso de miles de mexicanos de la sociedad civil, y de todos los signos partidistas, quienes lograron abrir caminos para la democracia real en México.

Desde su fundación, expresan los obispos católicos en el comunicado, **el principal fruto fue que el gobierno dejó de ser juez y parte en los comicios electorales, y comenzó la transición a la democracia con alternancia en las tareas de gobierno a nivel local y federal, lo que dio paso a gobiernos de distintas opciones políticas, ya sea en los Congresos de los estados, en**

las gubernaturas y municipios de los mismos, junto a la alternancia en el Poder Ejecutivo Federal y el Congreso Legislativo en su conjunto.

"El **INE** tiene una gran aceptación en la ciudadanía, siendo una de las **Instituciones** más confiables para los mexicanos, pues ha forjado la cultura de la identificación oficial con la famosa credencial de elector, ha motivado la participación y organización de los ciudadanos para ser los garantes de la imparcialidad y legalidad electoral, ha fiscalizado las contiendas electorales, ha impulsado condiciones de equidad en las contiendas y ha dado solución, en el marco de la Ley, a las inconformidades y controversias, a través del Poder Judicial Electoral", además, el **Instituto Electoral goza de un merecido reconocimiento internacional, siendo un ejemplo a seguir en muchos otros países**, refiere el comunicado.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-4	03/11/2022	LEGISLATIVO

